

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres aprobó su informe semestral de labores



También avaló dos Puntos de Acuerdo

Boletín No.2701

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres aprobó su informe semestral de labores

• También avaló dos Puntos de Acuerdo

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó dos puntos de acuerdo relativos a la atención de las afectaciones causadas por fenómenos meteorológicos.

El primero, avalado con 18 votos a favor y 2 abstenciones, pide al gobierno de Oaxaca atender de manera pronta y expedita la situación que ha afectado a los municipios de Santa María Guienagati, Guevea de Humboldt, Santiago Ixcuintepec, San Juan Comaltepec, Santiago Zacatepec, Villa Alta y San Juan Petlapa, derivado de las fuertes lluvias que han azotado la Sierra Mixe Zapoteca.

Asimismo, para que solicite la Declaratoria de Emergencia, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la finalidad de atender los daños generados por los fenómenos hidrometeorológicos que han ocurrido a partir del 8 de septiembre de este año.

2					*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
班 班 年	•	*	*	*	***	\$4 \$4 \$4 \$4	\$1 \$3 \$3	BOLETINES		01/10/2022	LEGISLATIVO
	*	*	•	•	•		•	10			

Al respecto, el diputado Alan Castellanos Ramírez (PRI) solicitó que también se exhorte al Gobierno Federal para que coadyuve en los trabajos. Asimismo, propuso que se retirara el punto para que se pudiera revisar y tener un mayor análisis, puesto que no son los únicos municipios que están siendo afectados.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) comentó que las autoridades federales piden que los gobiernos estatales hagan las solicitudes correspondientes para que el Gobierno Federal atienda en tiempo y forma. "Estas lluvias han ocurrido desde el 8 de septiembre y a la fecha el gobierno estatal no ha hecho la solicitud al federal; en este sentido va la propuesta".

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena) dijo que lo que se plantea es que gobierno del estado tenga la obligación de cumplir con los procedimientos ante una emergencia. "No ha existido la atención y cuando un gobierno municipal o estatal abandona a su pueblo, obviamente tenemos que hacer nosotros los exhortos correspondientes".

El diputado Azael Santiago Chepi (Morena) agradeció que se pudieran incorporar a algunos municipios a esa propuesta. "Ustedes conocen que nuestra entidad está afectada en muchos sentidos, por lo que reconozco el apoyo de la Comisión para darle seguimiento a este planteamiento".

La diputada Balderas Trejo señaló que hay más municipios y no nada más en el estado de Oaxaca, que han sido afectados por estos fenómenos. "Yo creo que nuestro interés superior y primario debe ser atenderlo y ver cómo desde esta Comisión podemos ayudar".

El diputado Luis Edgardo Palacios Diaz (PVEM) manifestó que se debe trabajar sin pensar en colores sino más bien en preservar la vida de aquellos que se encuentran en riesgo. "Tenemos que estar conscientes que la tardanza genera mayor problema, por ello, debemos darle trámite a esta proposición y atender a aquellos que están viviendo una dificultad".

En la reunión, también se avaló por unanimidad, el punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, emita la Declaratoria de Emergencia en los municipios de Durango, Lerdo y Gómez Palacio en Durango, a efecto de atender los daños desencadenados por el fenómeno hidrometeorológico, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y los lineamientos correspondientes.

La Comisión también aprobó su informe semestral de labores, en el que señala que ha recibido 7 iniciativas y 4 proposiciones. Asimismo, ha llevado a cabo diversas reuniones con el titular del Centro Nacional de Prevención de Desastres, a fin de coadyuvar en los trabajos propios del tema de protección civil.

De igual forma, ha propiciado acercamientos con diversas áreas de la administración pública federal, tales como la Coordinación Nacional de Protección Civil, el CENAPRED, Secretaría de Marina-Armada de México y la Secretaría de la Defensa Nacional. En materia de capacitación realizó el Curso de Gestión de Riesgo y Resiliencia Legislativa, en conjunto con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y el CENAPRED.

3					V.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	÷	*	*	*	*	*	\$3 \$3	BOLETINES		01/10/2022	LEGISLATIVO
*		¥	¥	¥	¥		**				

Indica que la Comisión estableció el objetivo en su programa anual de trabajo de comprometerse a fortalecer la cultura de la gestión integral del riesgo ante la presencia de fenómenos y contribuir en el robustecimiento de la regulación que garantice eficiencia en las actividades de salvaguarda de la integridad y salud de la población, así como en sus bienes, infraestructura, planta productiva y el medio ambiente.